



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Callao, 21 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 035-2021-DIGA- UNAC

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74 de la ley N° 30220, ley universitaria señala que el Director General de Administración es responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia; cuyas atribuciones y funciones se establecen en el Estatuto de la Universidad;

Que, el Artículo 338° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao indica que una de las funciones del Director General de Administración es la de conducir, evaluar y racionalizar los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros, como es el caso;

Que, en tal razón es necesario contar con una directiva que establezca los lineamientos para la atención de requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades en la Universidad Nacional del Callao, de conformidad con las normas legales vigentes;

Que, mediante Resolución N° 005-2021-DIGA/UNAC, se aprobó la Directiva N° 001-2021-DIGA-UNAC “LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APLICABLE PARA MONTOS IGUALES O MENORES A OCHO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (08 UITs) PARA EL AÑO 2021”.

Que, con Oficio N° 293-2021-OPP el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa lo siguiente “... *Considerando que el POI 2021 publicado en la web de la universidad, se puede modificar hasta marzo del presente año, según directiva de CEPLAN, se podría considerar las actividades operativas registradas en el POI 2020, con cargo a actualizar dichas actividades operativas y metas presupuestales, luego del trabajo que se viene realizando con las facultades y oficinas, cuyo fin es actualizar y modificar el POI 2021, adecuado a la realidad de la emergencia sanitaria del presente año.*”

Que, en ese contexto de lo señalado líneas arriba, se incluye el numeral XVI. DISPOSICIONES TRANSITORIAS “Los requerimientos de bienes, servicios y consultorías que soliciten las dependencias académicas y administrativas de la UNAC, correspondiente a los meses de enero y febrero, podrán ser remitidos a la Dirección General de Administración en forma excepcional hasta el 28.02.2021”.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 74 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y de acuerdo con el Artículo 338° del Estatuto de la UNAC;

SE RESUELVE:

- 1. MODIFICAR**, la Directiva N° 001-2021-DIGA/UNAC “LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APLICABLE PARA MONTOS IGUALES O MENORES A OCHO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (08 UITs) PARA EL AÑO 2021”, aprobada con Resolución N° 005-2021-DIGA/UNAC, en el extremo de incorporar el numeral XVI. Disposiciones Transitorias quedando subsistentes los demás extremos de dicha Directiva, según el siguiente detalle:



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

“(..)”

XVI. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Los requerimientos de bienes, servicios y consultorías que soliciten las dependencias académicas y administrativas de la UNAC, correspondiente a los meses de enero y febrero, podrán ser remitidos a la Dirección General de Administración en forma excepcional hasta el 28.02.2021.

2. **RATIFICAR**, los demás extremos de la Directiva N°001-2021-DIGA/UNAC, aprobado por Resolución N°005-2021-DIGA/UNAC de fecha 15 de enero del 2021.

Regístrese, y comuníquese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Luzmila Pazos Pazos
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora